

Bibliotecología y profesión: delimitación conceptual

JAIME RÍOS ORTEGA
Universidad Nacional Autónoma de México

En esta presentación me propongo mostrar los atributos que permiten diferenciar conceptualmente a la bibliotecología como disciplina y como profesión.

Podemos identificar en la literatura especializada una importante inquietud sobre la naturaleza, aparentemente ambigua, de la bibliotecología en cuanto a considerarla como ciencia o profesión. En el ámbito de la enseñanza bibliotecológica este problema tiene resonancia y queda ilustrado en un foco de tensión cuyos principales actores son aquellos cuya orientación está dirigida hacia la práctica de la profesión, en contra de quienes le dan mayor peso a la investigación en la formación; es decir, practicantes *versus* académicos (Auld, 1990, p. 56). Esta tensión no se ha resuelto por el simple hecho de que los actores antes referidos han establecido compromisos epistémicos con una u otra orientación y actúan en consecuencia con sus creencias.

No obstante, el problema de fondo puede plantearse en los siguientes términos: ¿cómo podemos distinguir cuando nos referimos a la bibliotecología con el término de disciplina o el concepto de profesión?

Iniciemos con la primera parte del problema. Al hablar de profesión, de acuerdo con Hennon (1991, p.8), decimos que la bibliotecología presenta los siguientes rasgos:

1. Posee un cuerpo de conocimientos y teoría básica para los profesionales.
2. El conocimiento básico es resultado de un prolongado estudio, entrenamiento o socialización en la profesión.
3. La aplicación del conocimiento y los servicios se orienta hacia los problemas humanos.
4. El servicio que se presta está “basado en alguna estructura teórica o departamento de enseñanza” y experiencia práctica.
5. Existe una demanda social de servicios y vocación de ayuda.
6. Los practicantes son reconocidos como profesionales. Pueden, además, distinguirse claramente de los no-profesionales.
7. Los profesionales reciben entrenamiento y educación.
8. Existen organizaciones profesionales.
9. Las organizaciones identifican las funciones profesionales y las normas éticas de conducta profesional.
10. Los practicantes le rinden servicios imparciales a la sociedad.
11. La sociedad tiene a la profesión en alta estima.
12. Existe sentido de comunidad, compromiso y autonomía, así como la creencia de que nuestro trabajo es un llamado para toda la vida y no requiere la supervisión de alguien fuera del grupo de la profesión.
13. Establece vínculos con la academia.
14. Existe la relación profesional-cliente.
15. Hay expectativas de logros educativos.
16. Se tienen normas de ingreso a la profesión.
17. Existe un sistema de recompensas.
18. Se hace la certificación de competencias de acuerdo con altos niveles de estándares profesionales.
19. Se poseen criterios para evaluar la ejecución y la excelencia.
20. “La práctica de la profesión es un compromiso de toda la vida” e implica responsabilidad durante la misma.
21. Los practicantes tienen el monopolio del derecho para juzgar los servicios prestados y únicamente ellos tienen la competencia para hacerlo.

Del listado anterior resaltamos tres puntos: 1) la estructura corporativa como rasgo relevante de la profesión; 2) la vinculación a las necesidades sociales y los problemas prácticos que la sociedad presenta, y 3) la profesión se apoya en el saber intelectual de la disciplina.

Pasemos ahora a la segunda parte del problema. La disciplina posee también características específicas, tales como:

1. Un área de estudio reconocida.
2. Estatus departamental, autonomía y reconocimiento formal en la academia.
3. Un cuerpo fundamental de conocimientos y teoría.
4. Un estado común de pensamiento, incluido el acuerdo sobre las áreas de investigación, los métodos para el estudio de los problemas, la identificación de los límites de la disciplina y los esfuerzos de investigación.
5. La creencia de que el desarrollo constante de la disciplina depende de la generación de investigación básica y aplicada.
6. Un número de personas, con reconocimiento dentro y fuera de la disciplina, debido a sus contribuciones al conocimiento, a la investigación y a la práctica.
7. Está apoyada por unos cuerpos colegiados.
8. Es antigua y
9. Las personas están interesadas en su estudio.

A diferencia de la profesión, la disciplina se cultiva en las instituciones dedicadas a generar conocimiento avanzado, es decir, las universidades. Posee también una estructura corporativa y su trabajo no está fincado necesariamente en la solución de necesidades sociales, sino en el conocimiento y por ello sus ideales son explicativos, mas no prácticos, como es el caso de la profesión.

Se puede argumentar que la bibliotecología como disciplina es una construcción intelectual que determina sus propios métodos de estudio así como sus límites cognoscitivos. En palabras de Wallerstein (2001, p. 249), diremos que “define algo sobre lo cual se piensa y cómo se piensa y también aquello que cae fuera de su esfera de alcance”. En consecuencia, afirmar que la bibliotecología es una disciplina es,

entre otras cosas, decir que no es posible confundirla con la lingüística o la sociología o la economía. Se puede establecer la diferencia con estas disciplinas porque consideramos que la bibliotecología tiene un campo diferente de estudio, otros métodos y “un acercamiento distinto al saber social”. (*Ibíd.*)

Profundizando aún más, y tomando como base la concepción de Toulmin (1977, p.19), señalamos que a través del desarrollo de la disciplina se busca poner de relieve el autorretrato epistémico, es decir, la imagen particular de los estudiosos como inteligencias activas que gobiernan su postura hacia los objetos de reflexión bibliotecológica.

A la disciplina bibliotecológica hoy día le preocupa saber qué conoce y también cómo conoce, pues por un lado analiza qué problemas han dominado y por el otro estudia cómo ha logrado establecer su dominio sobre tales problemas. Es decir, busca dar respuesta a las interrogantes acerca de cómo se ha hecho más basto y más reflexivo el saber bibliotecológico.

Veamos desde una arista algo diferente esta parte del problema. Una disciplina avanzada presenta también la siguiente caracterización:

1. Realiza actividades que están organizadas y orientadas hacia el conjunto específico y realista de ideales explicativos, los cuales son colectivos y acordados.
2. Establece determinadas exigencias a todos los que se dedican a la continuación profesional de las actividades que le son inherentes.
3. Elabora argumentos justificativos a través de los cuales muestra en qué medida las innovaciones en los procedimientos mejoran el repertorio de conceptos o técnicas.
4. Desarrolla foros profesionales en los cuales se emplean procedimientos reconocidos para justificar la aceptación colectiva de los nuevos procedimientos.
5. Cuenta con los criterios de adecuación para juzgar los argumentos que apoyan las innovaciones.

En resumen, los conceptos: ideales explicativos, exigencias profesionales, razones justificadas, foros profesionales y criterios para juzgar las innovaciones, permiten distinguir una disciplina madura, de

aquellas otras que sólo se encuentran en un estado difuso o posible. Sin embargo, es absolutamente indispensable recordar que el proceso de constitución como disciplinas maduras puede durar siglos.

Consignemos por ahora que cuando nos referimos a la disciplina bibliotecológica es todavía necesario cubrir cabalmente la caracterización antes enumerada. Pero de ningún modo y bajo ningún concepto puede admitirse que no se está frente a una disciplina o un saber intelectual.

Pasemos ahora a un aspecto paralelo. Hace más de un siglo que la disciplina bibliotecológica fue institucionalizada como organización corporativa en la forma de departamentos universitarios, programas de instrucción, grados, títulos, revistas académicas, asociaciones nacionales e internacionales. Esto es importante porque la institucionalización de una disciplina es una vía para la preservación y la reproducción de prácticas (Wallerstein, 2001, p. 249).

Estas prácticas se vinculan con los requisitos de ingreso y los códigos que proporcionan caminos que deben recorrerse para tener una movilidad profesional ascendente. El resultado de este proceso ha sido la disciplinarización y profesionalización del conocimiento bibliotecológico.

Esto es, la creación de estructuras institucionales permanentes diseñadas para producir el nuevo conocimiento bibliotecológico y para formar a los productores de este conocimiento.

En este punto podemos observar que hacer el análisis del saber bibliotecológico como disciplina intelectual, es diferente a reflexionar sobre la bibliotecología como organización corporativa. La historia de cada una de ellas se mueve por caminos diferentes. Por ejemplo, para el primer caso mencionamos la historia intelectual de la disciplina (Ríos, 2006, p. 248-257), a través de la cual se estudia: a) El surgimiento y rechazo de las teorías bibliotecológicas, así como el modo en que fue reconocida una teoría triunfante; b) los cambios en los problemas teóricos y empíricos disponibles y cuáles fueron las soluciones legítimas que la nueva teoría aportó, y c) cómo se llevó a cabo la transformación de la imaginación y del mundo bibliotecológico en que se realizaba el trabajo científico y cuáles fueron las controversias que generó.

En contraste, la historia de la bibliotecología representada en la organización corporativa, analiza cómo las organizaciones académicas

se delimitan, perpetúan y demarcan dentro de las instituciones del saber.

Ahora bien, la disciplina intelectual y la profesión, como ya hemos visto, tienen diferencias de fondo irreductibles, aunque comparten algunas semejanzas; y destaco a continuación lo que considero la principal diferencia: mientras la disciplina se construye sobre la base de la racionalidad de la ciencia, la profesión tiene su vialidad y pertinencia social a partir de los problemas empíricos que resuelva en tanto éstos se hayan derivado de las necesidades sociales.

No es fácil esclarecer el problema porque en nuestro caso la profesión antecedió a la disciplina. Pero es inobjetable que quienes trabajan para ensanchar y acrecentar la disciplina, tienen objetivos diferentes de quienes se mueven en el mundo de la profesión.

En cuanto a las semejanzas podemos señalar que ambas poseen ideales, los cuales son explicativos en el primer caso y prácticos en el otro. Asimismo, los sujetos que se adhieren a la disciplina o la profesión asumen como propios estos ideales, pero ambas son transmitidas socialmente. El aprendiz que se inicia en ellas debe dominar también los procedimientos explicativos o prescriptivos que les son inherentes. En los dos ámbitos se debe presentar la prueba de su eficiencia mediante la captación demostrada de esos ideales y procedimientos, y de los usos que pueden hacerse de ellos. Por último, los mismos procedimientos están sujetos a un proceso crítico de innovación y selección.

Podemos concluir ahora que disciplina y profesión bibliotecológica presentan rasgos muy semejantes en cuanto a su organización corporativa y a los medios que utilizan para innovarse y reformularse. Sin embargo, al centrarse la disciplina en el conocimiento bibliotecológico generado a partir de la racionalidad de la ciencia marca toda la diferencia con respecto a la profesión, la cual opera en la racionalidad instrumental de medios y fines en contextos de necesidades sociales concretas.

En consecuencia, hemos probado que es posible discernir sobre la naturaleza de la bibliotecología la cual, lejos de ser ambigua, es ampliamente compleja ya sea como disciplina intelectual o como profesión.

OBRAS CONSULTADAS

Auld, W. S. Lawrence, W. S. "Seven imperatives for Library Education", en *Library Journal* 1990, 1° de mayo: 55-59.

Hernon, Peter. "The elusive nature of research in LIS", en *Library and information science research: perspectives and strategies for improvement*. Edits. Charles R. McClure y Peter Hernon. Norwood, NJ: Ablex, 1991, pp. 3-14.

Toulmin, Stephen. *La comprensión humana: 1. El uso colectivo y la evolución de los conceptos*. España: Alianza, 1977.

Wallerstein, Immanuel. *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México: UNAM, CEICH, Siglo XXI, 2001.